

Serie A - Núm. 77 25 de septiembre de 2017 Página 4287

SESIÓN PLENARIA

- 5.- Interpelación N.º 116, relativa a criterios del Gobierno sobre el inicio del curso escolar 2017-2018, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4100-0116]
 - LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al punto quinto del orden del día.
 - Sr. Secretario.
- EL SR. BOLADO DONIS: Interpelación N.º 116, relativa a criterios del Gobierno sobre el inicio del curso escolar 2017-2018, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.
 - LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Secretario.
 - Turno de exposición el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, D.ª Mercedes Toribio.
 - LA SRA TORIBIO RUIZ: Gracias Sra. Presidenta.
- Señorías, Sr. Consejero, muy buenas tardes, bienvenido a ésta que ya ha sido su casa y que vuelve a serlo, como cántabro pero especialmente ahora como Consejero.
- Y en primer lugar evidentemente felicitarle por su nombramiento y desearle suerte y aciertos, confiamos que redunden en beneficio de la educación en Cantabria en general con mayúsculas porque sí quiero hacer el inciso de que unas recientes declaraciones suyas diciendo que trabajará en exclusiva por la educación pública nos ha preocupado y creemos que debe tratarse de un lapsus, creemos que debe tratarse de un lapsus ya que lo contrario sería una triste forma de comenzar.

Esperemos que trabaje por toda la educación de Cantabria y como digo le deseamos los mayores aciertos y éxitos y mucha suerte como también le deseamos a su predecesor el Sr. Ruiz, en su nueva etapa y desde como creo que tiene que ser el respeto, el afecto que entiendo que tiene que estar muy por encima de las disputas o digamos discrepancias políticas que hayamos podido mantener pero que para nada como digo tienen que afectar ese respeto y a ese afecto que desde luego le profeso al Sr. Ruiz y espero no perderle nunca.

Y le interpelamos en este su primer Pleno Sr. Consejero porque si bien es cierto que el anterior ha estado en funciones hasta que usted ha tomado posesión del cargo, no lo es menos que la situación de interinidad, el abandono en cascada de múltiples asesores, jefes de unidades técnicas y coordinadores ha generado incertidumbre y preocupación en toda la sociedad cántabra tal y como se ha manifestado desde todos los ámbitos de la comunidad educativa de una forma expresa.

El profesorado en general y sobre todo Directores de centros mostraban su preocupación por la falta de interlocutores en la Consejería y la incertidumbre que hacía que estuviesen más pendientes de la situación generada que de lo que tenían que estar en el inicio del curso. Situación que han salvado gracias a su responsabilidad y buen hacer. Sindicatos, Junta de Personal docente, alguno de los sindicatos ha calificado la situación vivida de irresponsable de emergencia educativa centrados evidentemente en la situación que se planteaba a los interinos cuyos puestos volvían a ser ocupados por aquellos técnicos que regresaban después de cesar como cargos de confianza del anterior Consejero volvían a sus puestos.

Las familias preocupadas por el caos generado al principio del curso y por la pérdida de días lectivos y asombrados por la decisión tomada ya que tenemos que reconocer como creo que ha hecho la sociedad de Cantabria que la situación generada justo en el inicio de curso no ha sido entendida por nadie.

Desde el Consejo Escolar, que decir, que sean más representativo que la propia dimisión de su presidente que ha definido la situación como la peor cara de la política y la forma en que esto afecta a la educación evidentemente es fuerte.

Situación en definitiva que ha sumido el inicio del curso en un caos que si bien pasó más desapercibido en primaria gracias, tal como ya hemos reconocido y se ha reconocido en otras ocasiones por este Grupo al buen hacer y profesionalidad de los directores y docentes en general se ha hecho notar de forma especial en Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional, donde el caos se ha materializado o disimulado organizando varios días de presentaciones que evidentemente se han perdido de docencia. Se hace el matiz de que en la concertada se ha comenzado con absoluta normalidad sin que el cambio de Consejero haya tenido ninguna repercusión.



Página 4288 25 de septiembre de 2017 Serie A - Núm. 77

Pero si bien es cierto que el retraso en el inicio del curso con la pérdida de días lectivos no obedece sólo al cambio de Consejero en el peor momento, sin preocuparse por las consecuencias que pudiera tener esta decisión para los alumnos, sino que era algo que tal como ha reiterado el presidente del comité de directores de secundaria el Sr. Ruiz Moya ya se había advertido por él, afirmando de forma tajante tal como hizo al Gobierno desde el primer momento, es imposible cumplir el nuevo calendario en su inicio sin que por parte del Gobierno se tuviese en cuenta su aviso.

No es menos cierto que este inicio de curso no sólo está marcado por el retraso en la incorporación de los alumnos a las aulas. El caos, la descoordinación y la alarma generada en este inicio de curso no se queda sólo en eso, sino que las consecuencias serán mayores, y tal y como han indicado voces más autorizadas que la mía, muchas de esas consecuencias están aun por ver.

El caos organizativo y el vacío de poder no sólo han afectado al principio del curso, sino a la planificación de todo él. Pensar otra cosa sería tanto como decir que los asesores, coordinadores y jefes de unidades técnicas están de adorno, y todos sabemos que no es así dada la importantísima labor que desarrollan y tal y como usted lo reconoció cuando les pidió a los que le han cesado que por responsabilidad no lo hiciesen.

Curiosamente, y aquí quiero hacer otro inciso, usted les exigía responsabilidad a ellos con lo que de contrario les ha tildado un poco de irresponsables, por haber dimitido ante una situación que ellos no provocaron, que ellos no generaron. Dimitieron como ellos dijeron por lealtad y son irresponsables, pero quien les pone en esa coyuntura destituyendo al Consejero de Educación al inicio del curso y quien firma ese cese, entonces Sr. Consejero ¿qué son?

Queremos saber Sr. Consejero que opina usted del incumplimiento de la instrucción empleada por el Jefe de Servicio de Inspección de Educación a los centros indicando que las presentaciones se celebrarían los días 12 de septiembre en la ESO y 14 en Formación Profesional y Bachillerato, y que al día siguiente todos los alumnos deberían incorporarse a las clases con normalidad.

Bien es cierto como ha indicado que el retraso y con ello la pérdida de los días lectivos ya ocurrió al inicio del curso pasado y que su predecesor decía que era algo normal y habitual, algo que no dejó de sorprendernos pero lo cierto es que como usted sabe supone un incumplimiento claro del propio calendario escolar impuesto por este Gobierno a espaldas de toda la comunidad educativa y toda la sociedad cántabra. Incumplimiento que como ya hemos dicho fue advertido parece ser fue por inevitable por el presidente del comité de directores de secundaria y queremos saber si usted tiene pensado hacer algo al respecto.

Y en relación a la instrucción de servicio de inspección, todos sabemos como he dicho, que se ha incumplido, se han perdido según nos dicen directores de centros, en el mejor de los casos, tres o cuatro días de clase y por mucho que resten importancia desde al Consejería creemos que es un hecho grave que repercute en la formación de los alumnos y nos tememos que también la tiene, en cuanto a incumplimiento, de un mandato con rango de ley, que fija que el calendario escolar ha de tener como mínimo 175 días lectivos, que se quedan en el mejor de los casos, como digo, en 171.

Es evidente que ya por empezar no se cumplen, esperamos del nuevo Consejero un compromiso para que siendo difícil, por no decir imposible recuperar estos días que se han perdido al inicio, sí que al menos ponga todos los medios para que no se pierda ninguno a finalizar el curso y no se repita la experiencia del curso pasado.

Por otro lado, queremos saber qué opina usted de los sobrecostes que la irresponsable decisión de relevar al Consejero de Educación en este momento ha originado a las arcas públicas y cómo proponen hacerle frente.

Y sobre todo, cómo ve la solución que se ha dado en la reubicación, entendemos que arbitraria, por precipitada, al no quedar otro remedio, de los interinos que ocupaban ya una plaza que se les quitó sin previo aviso, al volver sus titulares, como consecuencia del cambio de Consejero y de la duplicación de plazas que se han generado, también nos gustaría que nos lo indicase, máximo o máxime cuando está reciente aún la pérdida de profesores en algunos centros, como vimos al finalizar el curso pasado, supuestamente para ajustarlos a las necesidades reales y ahora se argumenta que aunque se dupliquen plazas es para reforzar la atención a los alumnos.

O nos gustaría también que nos explique qué previsión tiene y en qué se situación se encuentra respecto a la negociación del presupuesto. Y si sabe ya cómo le va a afectar el compromiso de traspaso de 130 millones de euros a las áreas regionalistas, al presupuesto de la Consejería de Educación y cómo piensa hacer frente a los compromisos adquiridos por su predecesor con este recorte.

En definitiva, cuál es su criterio sobre el inicio de curso y con ello cuál es su postura respecto al incumplimiento del calendario escolar, al incumplimiento de la instrucción del Servicio de Inspección, al incumplimiento de la obligación de que los alumnos tengan 175 días lectivos por curso, al traspaso de 130 millones de euros de las áreas socialistas a las áreas regionalistas del Gobierno y previsiones de afección a la educación en Cantabria.



Serie A - Núm. 77 25 de septiembre de 2017 Página 4289

Qué previsiones hay sobre nombramientos de asesores y coordinadores y Jefes de Unidades Técnicas y cómo va a afectar el vacío de poder a los proyectos, programas y normativas que han quedado paralizados durante este proceso de cambio de Consejero. Y cómo va a asumirse el sobrecoste originado en este caótico inicio de curso.

Y para terminar, Sr. Consejero, creemos que sería bueno, como docente, que nos explicase qué opina del calendario escolar que tenemos, organizado en bimestres, con evaluaciones trimestrales, lo que según sus compañeros hace imposible la continuidad pedagógica necesaria para optimizar el aprovechamiento de los estudiantes.

Cuál es su valoración y si es tan amable, cuál va a ser su postura respecto al calendario escolar.

Muchísimas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias, Sra. Toribio.

Tiene la palabra el Gobierno para la contestación, tiene la palabra el Consejero, D. Francisco Fernández Mañanes.

EL SR. CONSEJERO (Fernández Mañanes): Sra. Presidenta, Señorías. Buenas tardes.

Muchas gracias por sus palabras de bienvenida. Efectivamente, bueno en cierto modo me siento en casa, saben que para mí es una institución muy querida y saben también que a todos ustedes les guardo mi cariño y un afecto de mi paso por esta institución durante ocho años.

Bueno, Sra. Toribio, la verdad es que la interpelación era para conocer los criterios del Gobierno sobre el inicio del curso y usted ha hecho, no sé si 30 ó 40 preguntas, incluso me pregunta como docente. Yo pensaba que concurría aquí como Consejero de Educación, pero en fin, si quiere entramos ya directamente en esa cuestión.

Me pregunta como docente que qué me parece el calendario. Pues mire usted, los representantes de los docentes, los representantes sindicales de los docentes, unánimemente, han respaldado ese calendario, que también ha tenido el visto bueno de ese Consejo Escolar, que usted dice que ha funcionado tan bien, y que yo ratifico que así ha sido. Ha funcionado muy bien, ha dado grandes frutos, entre otros un acuerdo, un acuerdo básico sobre 120 puntos en materia de educación, que es inédito en España.

Aplíquense ustedes que tienen en Madrid la responsabilidad también, ¡eh!, pedida por todos los Grupos Parlamentarios y yo creo que avalada por el conjunto de la sociedad, de buscar espacios de encuentro entre todas las fuerzas políticas, para tener un sistema educativo, de alguna manera blindado en sus aspectos esenciales, blindado a los cambios de Gobierno.

Como usted bien sabe, me está haciendo esta interpelación una vez iniciado el curso. Iniciado el curso le diré en cuanto a la adjudicación de plazas, no ya con normalidad, no, como perfectamente sabe con bastante antelación respecto a otros cursos en la adjudicación de las vacantes, pero no por mérito de este Consejero; ¡Claro!, que no había llegado, no; por mérito fundamentalmente de los anteriores directivos de la Consejería y especialmente de los funcionarios que prestan servicios con gran profesionalidad en esa Consejería. Afortunadamente, las vacantes, efectivamente estaban adjudicadas.

Mezcla usted algunas cosas. Mire usted, yo no he llamado irresponsable, yo he apelado a la responsabilidad, a quien tiene un cometido en un determinado momento en la Función Pública. Yo no sé si usted es funcionaria pública, creo que no; quienes somos funcionarios públicos tenemos un sentido de deber hacia el servicio público al que nos debemos - valga la redundancia-.

Y, efectivamente, cuando uno solicita una comisión de servicios para prestar servicios a un trabajo, un cometido, entorno a un programa, un proyecto; yo pedí precisamente porque garanticé la continuidad de esos programas y esos proyectos, que se mantuvieran. Me parece algo razonable habérselo pedido, que se mantuvieran en sus cometidos, en sus funciones.

No les llamé irresponsables. Nunca he llamado irresponsables a estos funcionarios que -repito- estaban en una comisión de servicios, que por cierto, quizás usted sepa es irrenunciable.

En cualquier caso, sabe usted perfectamente que el curso ha empezado como todos, con las instrucciones de inicio de curso elaboradas precisamente por esas unidades técnicas, supervisadas por el servicio de inspección educativa, remitidas a los centros educativos. Y el curso ha empezado pues con la normalidad que ha empezado prácticamente todos los años.

Bueno, la afirmación que hace usted: de que todos los centros... En fin, he de decirle que no me consta que eso sea así en todos los casos. En cualquier caso, hay que entender que los centros, efectivamente, dada su complejidad;



Página 4290 25 de septiembre de 2017 Serie A - Núm. 77

particularmente aquellos que tenían exámenes de septiembre, por los niveles educativos; pues han aprovechado para hacer presentaciones que son ya actividades, que tienen mucho que ver con la preparación del curso.

Estamos hablando quizá de un día, de dos. Bien. Desde luego, nos encantaría poder cumplir estrictamente los días lectivos y ésa es obligación de la Inspección; recordar que así sea e intentaremos que sea así en un futuro.

Sobre el calendario escolar que me interpelaba también. Ya digo que es una interpelación extraña, ¡eh! Una batería de preguntas... Pero tengo la voluntad, como bien sabe, de atender en la medida de lo posible sus inquietudes.

La postura de esta Consejería va a seguir siendo la misma, estar abierta al debate, al diálogo, evaluar los resultados.

Eso de la continuidad que usted me plantea. Usted sabrá que si antes había descansos cada trimestre, también había discontinuidad. ¿O qué pretende, que estén nueve meses seguidos? *Sensu* contrario, ¿usted plantea que pedagógicamente es más correcto que nuestros niños y nuestros jóvenes mantengan durante nueve meses seguidos del curso, una actividad discente y los profesores la actividad docente? ¡Hombre! No se sostiene pedagógicamente.

¿Usted cree que está equivocada prácticamente toda Europa cuando asume un calendario de esta naturaleza? Podemos discutir si, efectivamente, hay que abordar modificaciones de más calado sociales y que afectan a otros ámbitos, para que ese calendario pues surta... tenga mayor eficacia y sobre todo para evitar problemas de conciliación. Podemos discutir eso, pero no podemos discutir que todo el mundo está equivocado; no podemos discutir que lo que en otras partes es absolutamente normal, aquí no pueda darse.

No podemos tampoco alabar por un lado a la junta de personal docente, pero demonizarla cuando ha apoyado unánimemente este cambio, que si afecta a la organización, pero también afecta metodológicamente porque esos descansos son descansos para los alumnos, pero no para los profesores, de manera que les permite poder hacer tareas de organización, de formación, de implicación en mayores proyectos de innovación. Yo creo que por ahí no va usted bien, por ahí no va usted bien. Hay que elegir. ¡Claro! Querer estar con todos a la vez, pues es complicado, efectivamente.

Y cada vez que vemos una noticia crítica, sumarnos a ella pues con tal de registrar algún voto, pues ya sabe usted que no siempre es la mejor forma de conseguir esos votos.

Le diré también alguna otra cosa más. Porque efectivamente ha planteado qué problema ha habido con los interinos que tenían unas vacantes... Ninguno, están todos absolutamente todos trabajando en un tiempo record.

Ya digo, no es mérito de este Consejero que no había llegado a la Consejería. No, el Sr. Ramón Ruiz, anterior Consejero no estaba en funciones; no sé de dónde ha sacado usted que estaba en funciones, estará en funciones cuando se disuelva la Cámara, este Gobierno, mientras tanto aquí no ha habido nadie en funciones, ha estado en el ejercicio igual que el resto de su equipo de Directores Generales, en el ejercicio de su responsabilidad en todo momento.

Y yo he tomado posesión -le recuerdo- el día 20. Todos, absolutamente todos están trabajando, no en su plaza; es que son interinos, Sra. Toribio. Sí. Yo comprendo que estas cosas ocurren cuando uno sustituye a otro, ocupa una plaza que ocupa una persona que tiene una reserva y vuelve a su puesto de trabajo, naturalmente es desplazado. No sé cuándo no lo ha sido.

Me gustaría que me explicara usted, ya sé que el interpelado soy yo, pero ya que ha introducido este debate, si usted conoce algún caso donde esto no es así; o usted que ha dirigido una Administración Local, si es que en su ayuntamiento las cosas funcionan al revés. Entonces, el interino se queda en su plaza y el otro es el desplazado, el titular. Supongo que no. Que en su ayuntamiento cuando usted tuvo el honor de dirigirlo, supongo que funcionaban así las cosas.

Lo que sí le puedo decir es que desde luego el criterio de este Gobierno, en relación al inicio del curso, además de estar contenido en esas instituciones que tiene usted en Educantabria, que son de acceso general a toda la ciudadanía en este Portal Educativo, pues tiene por objeto fundamental impulsar una educación -ya lo sabe usted- de calidad para todos, con la máxima equidad posible. Y hacerlo además desde el diálogo y la participación con todos los sectores de la Comunidad Educativa. Aunque eso es difícil, ya se lo reconozco yo. Y ya le adelanto yo que eso siempre es un ejercicio complicado, difícil, que exige mucho de todos nosotros. Espero que también en eso tenga su apoyo.

Esto es lo que hacemos. Y lo vamos a hacer además con el respeto, la consideración y desde luego el apoyo a esos más de 9.000 profesores y maestros que día a día hacen posible que nuestras escuelas e institutos, escuelas de idiomas, centros de Formación Profesional, abran sus puertas y den la mejor calidad educativa posible. Y con los funcionarios que prestan sus servicios en la Consejería de Educación, que lo hacen desde luego en un nivel de excelencia digna de alabar.

Nada más y muchas gracias.



Serie A - Núm. 77 25 de septiembre de 2017 Página 4291

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Consejero.

Turno de replica de la Sra. Diputada, tiene la palabra D.ª Mercedes Toribio.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Gracias Sra. Presidenta.

Gracias, Sr. Consejero, por sus explicaciones que con su habilidad de parlamentario ha derivado por donde ha querido y no exactamente por donde yo preguntaba.

Voy a intentar... Yo interpelaba, no ha contestado a buena parte de las cosas que yo le preguntaba, pero usted me ha formulado a mí preguntas que si puedo le contestaré. Pero sí quiero decirle que si nosotros apelamos a su condición de docente y queremos que nos explique su visión en algún tema en virtud de tal condición, no entiendo que usted se asuste o le extrañe cuando se supone que a su Secretario General le haya propuesto para el cargo se debe básicamente en su condición de docente y conocedor del área, algo que a mí me parece lógico.

Entonces, no entiendo por qué; no sé si le ha molestado, o le ha extrañado, pero en cualquier caso sí que ha llamado usted la atención que como docente... Es Consejero, pero su profesión es docente y doy por hecho que conoce perfectamente y que puede entender las preocupaciones que nos transmiten a nosotros y que han transmitido públicamente profesores, directores de centros, etc., como compañero.

Y comparto con usted el respeto absoluto a ellos. Y para que no se me olvide hacer una referencia; nosotros no cuestionamos que los interinos hayan perdido la plaza que se les ha asignado; reconocemos el trastorno que se les ha hecho, pero como usted bien dice son interinos.

Pero que a principio de curso cuando se había adelantado un trabajo efectivamente por el personal anterior y ya se habían cubierto las vacantes y estaban los interinos en su sitio, a su Secretario General se le ocurra, sin pensar en nada lo que puede originar decida cambiar el Consejero con lo que esto supone evidentemente ha repercutido en los interinos que ya tenían hechas unas programaciones, unas previsiones respecto a distancia, respecto a horarios, respecto a todo, como usted bien sabe y que han tenido que recoger su maleta del puesto que se les había adjudicado y con el que contaban porque volvían los titulares de esa plaza, a eso nos referíamos nosotros cuando hacíamos relación y lo mismo cuando hemos hablado de duplicidades de plaza y de nuevos destinos.

Por mencionar hice referencia en la primera intervención el Alberto Pico, a final de la legislatura pasada sufrimos, sufrieron y nos transmitieron el recorte en personal porque supuestamente había que ajustarlo a las necesidades, sin embargo ahora, que era lo que le preguntamos qué previsiones habría porque entendemos que eso lo tenga que reestudiar y reorganizar hay plazas con dos personas y nos lo han hecho saber directores y docentes, es una situación excepcional pero no deja de ser una situación excepcional que va contra una práctica normal que ha hecho que determinados profesores y determinados centros vean reducida su plantilla y que origina un sobrecoste por una actitud que entendemos ilógica e irresponsable.

Igual me expliqué mal cuando dije antes que le había llamado responsable los asesores, directores, de unidades técnicas, coordinadores por dimitir, ya dije *a contrario sensu*, cuando ustedes les pide sean responsables y no se vayan y se han ido se entiende lo que usted está diciendo y vuelvo a repetir, entendemos que la situación no la buscaron ellos, y no me voy a meter en sus responsabilidades y su compromiso, lo han hecho por lealtad y es respetable pero quizá hay que ahondar y ver que la verdadera responsabilidad en ese cometido le tuvo quien decidió cambiar el Consejero justo a inicio de curso y organizar toda esta marejadilla según el Sr. Revilla y que firmó el cese y después no nos valen esas explicaciones de que no tienen importancia, todo va bien y marejadilla, y que el Consejo de Gobierno ha funcionado con todos los Consejeros ni me vale aunque terminológicamente tenga usted razón que el Sr. Consejero saliente no estaba en funciones, no estaba en funciones pero estaba en una situación de interinidad que supuso que todo el personal técnico de confianza se fuese, que sus directores generales se fuesen despidiendo, que él se fuese despidiendo y que los últimos días previos al inicio de curso no estuviese centrado en lo que tendría que haber estado centrado y es lógico repito, la sociedad de Cantabria, la comunidad educativa en general no lo ha entendido porque creemos que es incomprensible el momento elegido.

No nos metemos ya en disputas políticas pero cuando repercuten tan directamente con la sociedad de Cantabria, creo que es responsabilidad de quien gobierna tenerlo un poco en cuanta y por el calendario escolar que creo que nos va a dar bueno tardes interesantes en este Parlamento por lo que veo, incide usted en un error que ya le mantuvo su predecesor y lo digo como he dicho antes con todo el respeto, fue aprobado exclusivamente y negociado exclusivamente con la Junta de Personal Docente.

Si el Consejo Escolar de Cantabria después en un informe reconoció determinadas bondades, también reconoció determinados fallos importantes y no nos vale que digan que es el calendario implantado en Europa porque ni se inicia el curso en la misma fecha ni se finalizas el curso en la misma fecha ni se reparten los periodos de docencia y estivales exactamente igual y por supuesto en Europa lo tienen mucho más estudiado y hacen que coincidan los periodos de clase



Página 4292 25 de septiembre de 2017 Serie A - Núm. 77

con los exámenes, con las pruebas a los alumnos y no como ocurre ahora y como digo que han denunciado muchos docentes bimestres con exámenes cada tres meses que es un caos y que para nada es bueno pedagógicamente para los alumnos.

Muchísimas gracias si me explica un poco más de lo que le he preguntado, si me quiere aclarar alguna cosa, se lo agradeceré.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Toribio.

Turno de dúplica del Gobierno tiene la palabra el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, tiene la palabra D. Francisco Fernández Mañanes.

EL SR. CONSEJERO (Fernández Mañanes): Muchas gracias Sra. Presidenta.

En un tono afable, que por supuesto le debo por el mismo tono que me ha dedicado, le tengo que decir que darle una buena noticia, espero que a lo largo de esta semana todas las unidades técnicas, estén cubiertas con los respectivos responsables. Le recuerdo que el día 20 tomé posesión, el día 21, no, 24 horas después tomaron posesión todos los directores generales, altos cargos que me acompañan en el equipo de la Consejería y que por tanto estamos en el segundo día de ejercicio.

Muy probablemente a mitad de esta semana, es decir, pasado mañana, tengamos todas las unidades técnicas, espero que así sea y el mayor número de asesores que prestaban servicios, puede que no sean los mismos que prestaban los servicios en aquel momento, ni mucho menos, pero darán servicio, como es lógico y prestarán su trabajo en esas unidades técnicas a favor de los proyectos, los planes y los programas que están en marcha, que nunca se han detenido, repito, que nunca se han detenido, aunque es evidente que en la Educación, perdónenme, creo que en casi todo, no todo es perfecto y la Arcadia feliz, pero no ahora, ni ahora ni nunca en el pasado ni tengo la ligera sospecha nunca lo será en el futuro.

Pero en fin, intentaremos desde luego dejar lo mejor de nosotros, porque lo que están en juego efectivamente es la educación de nuestros jóvenes y eso es decir estar en juego el futuro de esta tierra.

Bien, ¿con qué criterio hemos comenzado el curso? Pues ya sabe usted que lo hemos empezado con el mismo criterio que el del curso anterior, con más presupuesto. Y lamentando que el Ministerio de Educación, lamentando que el Ministerio de Educación y los gobiernos de su color político en estos años no han hecho un gran esfuerzo, ¡eh!, por aumentar el gasto público educativo. Y sabe usted muy bien que desgraciadamente, pues hace poco la OCEDE nos situaba a la cola, en el furgón de cola de los países desarrollados. Nosotros en cambio aumentando el presupuesto.

Un presupuesto, que por cierto, va a seguir aumentando. Y va a seguir aumentado porque es un pilar fundamental de este Gobierno la educación, sí. La educación sostenida con fondos públicos, sí, toda ella, la educación sostenida con fondos públicos. Va a seguir siendo un pilar fundamental.

Y como lo va a seguir siendo y lo ha sido siempre, no se preocupe usted que tendrá unos presupuestos, espero que usted me pueda decir lo mismo del Ministerio de Educación, donde va a crecer el presupuesto, donde va a crecer para atender mejor a nuestro alumnado.

Iniciamos un curso, ya lo sabe usted, con menos alumnos por aulas. Y ¿sabe qué ha ocurrido?, pues que hay más profesores en este curso. Y hay más profesores porque afortunadamente vamos reduciendo las ratios, de manera que los profesores pueden atender mejor, más individualizadamente, lo que significa de manera más eficaz a esos alumnos, siguiendo individualmente a cada uno de ellos.

¡Ojalá pudiéramos ir más allá todavía!, pero sabe usted que eso tiene sus limitaciones presupuestarias, pero ojalá pudiéramos hacerlo más.

Lo hacemos también con unos profesores que cada vez tienen menos carga lectiva, que hemos intentado recuperar lo que ustedes estropearon. Recuperar aquellos recortes tremendos que sí sufrió la educación pública y sufrimos en nuestras carnes, si me quiere interpelar como docente, sufrimos en nuestras carnes los que entonces éramos docentes.

Con más apoyos educativos, por eso también hay más profesores, para que nadie se quede atrás, con más atención a la diversidad, efectivamente, porque hemos implementado los recursos, con una nueva aula de dinamización intercultural en Laredo, con una aula que pondremos en marcha en cuanto podamos, a la mayor brevedad posible, prácticamente está a punto de concluir los trabajos para niños con espectro autista.



Serie A - Núm. 77 25 de septiembre de 2017 Página 4293

También con nuevas orientaciones para trabajar con quienes tienen altas capacidades educativas. También mejorando nuestro plan de convivencia, adaptándole a las nuevas realidades. Con más ayudas a las familias, usted sabe perfectamente que hemos incrementado el presupuesto destinado al banco de recursos.

Así empezamos el curso sí, con más rutas de transporte, que significa mejor servicio a las familias, cuatro nuevas rutas. Con más y mejores servicios complementarios en materia de comedor, sí, el 54 por ciento. Sepan ustedes 5.600 familias tienen una prestación gratuita en el comedor escolar. No está mal. No nos conformamos, pero no está mal.

Vamos a intentar mejorarlo en la medida de nuestras posibilidades, en la medida de las posibilidades que el presupuesto nos permita.

Porque tenemos más Educación Infantil, porque ha habido dos nuevas aulas, ya son 180, esta política que le suena a usted porque tiene nombre y apellidos, una de ellas está sentada a mi izquierda, otra es el Sr. Ramón Ruiz, el anterior Consejero, y yo espero seguir en esa estela y porque creo que efectivamente que en cuanto antes atendamos a nuestros escolares, mejoraremos su rendimiento académico y sus oportunidades en la vida, ¡eh!, que no está mal.

Tenemos más Formación Profesional, más ciclo formativos. Hemos aprobado el tercer Plan, como aprobamos el segundo, por cierto y el primero, ¡eh!, lo que significa que tenemos una planificación para los próximos años en lo que haya que hacerse en la Formación Profesional, que tiene mucha importancia para el desarrollo económico de esta Región y para la empleabilidad de nuestros jóvenes.

Efectivamente, así hemos empezado el curso. ¿Qué le parece? Bueno, vamos a intentar seguir trabajando por hacerlo cada vez mejor.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sr. Consejero.